

Conmemoración de la Matanza del Jueves de Corpus, el “halconazo”, violación de los derechos de reunión, de asociación y de realizar protesta social

10 de junio de 1971



La Matanza del Jueves de Corpus, (“el halconazo”), fue un episodio de represión ocurrido en la Ciudad de México el 10 de junio de 1971, durante una manifestación estudiantil en la cual los protestantes fueron brutalmente atacados por un grupo paramilitar conocido como “Los Halcones”. La violencia resultó en la muerte de varios estudiantes, detenciones arbitrarias y violaciones a los derechos humanos.

“Los asistentes eran cerca de 10,000 jóvenes de ambos sexos, parecían contentos de salir a manifestarse, cargaban enormes pancartas en las que se leían los nombres de sus escuelas y consignas como “¡Venceremos!”, “¡Abajo la ley orgánica de Nuevo León!”, “¡Libertad a los presos políticos!”, “2 de octubre, no se olvida”, “La revolución es la única salida”, “La ENM se une a la lucha”, “El Che vive”, “Educación Popular”, incluso, ufanos, entonaban juntos: “No que no, sí que sí, ya volvimos a salir”.

Daniel Librado Luna
A 50 años del Halconazo

Contexto nacional: 1968

Durante la década de los sesenta, el gobierno mexicano consolidó un aparato burocrático con la finalidad de reprimir las protestas sociales. En este contexto,

los policías e integrantes del ejército emplearon tácticas especiales con el objetivo de mantener el control del régimen a través de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, tales como asesinatos, encarcelamientos, desapariciones forzadas, amenazas y persecuciones a todo aquel que representara una amenaza política.¹

En este sentido, la matanza estudiantil perpetrada el 2 de octubre de 1968 por las fuerzas del gobierno representó el clímax de esta violencia de Estado. La represión fue un duro golpe para el sector estudiantil de la capital del país, ya que provocó la desintegración del Consejo Nacional de Huelga (CNH) y la reorganización de un nuevo grupo alrededor del Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo). Este hecho fue reinterpretado como símbolo de resistencia y punto de partida para movilizaciones de grupos universitarios en otros estados.²

En 1971, el incidente del 68 era una herida reciente que tensó la relación entre la comunidad universitaria y el gobierno del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), quien fungía como secretario de gobernación en 1968, cuando se dio la orden de ejecutar el plan contra las y los estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.

La lucha por la autonomía universitaria

No obstante aquellos sucesos violentos, los estudiantes consiguieron la autonomía de sus universidades en los estados de Sinaloa, Puebla, Oaxaca, Chihuahua, Guadalajara y Nuevo León. Sin embargo, las autoridades cancelaron la autonomía universitaria en la UANL, y decretaron la disminución del presupuesto que le había sido destinado. Por tal motivo se fundó un comité de estudiantes en la Universidad de Nuevo León, el cual solicitó apoyo a las demás universidades del país para defender su autonomía.

El llamado fue respondido por la mayoría de las escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de tal manera que se organizó una manifestación masiva el 10 de junio de 1971.

¹ Alberto del Castillo Troncoso. *La matanza del jueves de corpus*, <https://goo.su/mNdW6fC>

² "Halconazo, la lucha de la memoria contra la violencia de Estado y la impunidad", *Memórica*, <https://goo.su/qNwUQX3>

En esa fecha, estudiantes de ambas instituciones salieron a las calles en apoyo a la huelga de la UANL, por la defensa de la autonomía universitaria y otras demandas democráticas.³

El punto de reunión fue el Casco de Santo Tomás (zona donde se ubica la Unidad Profesional “Lázaro Cárdenas” del IPN), para después incorporarse a la Calzada México-Tacuba. En las pancartas había demandas y consignas como “Libertad a los presos políticos”, “Educación popular”, “Democracia, sindical, democracia en la UNAM”, “El asesino está en el gobierno”, “Repudio a la antidemocracia”, entre otras.⁴

El halconazo

Durante el transcurso de la manifestación, apareció el grupo conocido como “Los Halcones”, integrado por militares, policías y jóvenes reclutados en zonas marginadas de la capital mexicana y entrenados por los gobiernos de México y Estados Unidos con el objetivo de auxiliar en la represión contra las protestas. Estos elementos se infiltraron en los contingentes para comunicarles a los líderes el momento adecuado del ataque.⁵

Aquel 10 de junio el coronel Manuel Díaz Escobar y el teniente coronel Edilberto Gil Cárdenas coordinaron las acciones junto con la policía del Distrito Federal.⁶ Los “halcones” llegaron en camiones, ambulancias e incluso salieron de la estación del metro Normal y abrieron fuego desde las alturas contra los asistentes. Desde las rejas de la Escuela Normal dispararon a quienes intentaban refugiarse en los salones; en cambio, otros lograron esconderse en las calles y hogares aledaños.⁷

Algunos de los “halcones” atacaron a los estudiantes con metralletas y pistolas, mientras que otros manifestantes, entre los que se encontraban mujeres y niños, fueron golpeados. Durante los hechos, elementos de la policía observaron sin intervenir, a pesar de la atrocidad de los actos que se estaban cometiendo. El saldo fue de 40 personas fallecidas y más de 200 heridos.⁸

³ Daniel Librado Luna. *A 50 años del Halconazo*, INEHRM, *Memórica*, <https://goo.su/b9ie79>

⁴ Alberto del Castillo Troncoso. *La matanza del jueves de corpus*, <https://goo.su/mNdW6fC>

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Ibidem*.

⁷ CNDH. “Memoria Histórica. Matanza del jueves de Corpus”, video de YouTube, <https://goo.su/aJ85Lre>

⁸ CNDH. *Informe sobre la violencia política de Estado en México*, <https://goo.su/nw9Zh>

En los medios de comunicación la represión fue disfrazada como una lucha entre grupos universitarios; sin embargo, una testigo declaró en un programa de televisión: “Acaban de matar estudiantes en San Cosme”, tras lo cual la llamada fue cortada. Bajo esa misma “línea editorial” se encontraban las notas del periódico *La Prensa*, que al día siguiente exhibía el siguiente encabezado: “Fracaso de Agitadores. No lograron romper el clima de cordialidad del país”.⁹

Durante la masacre hubo violaciones masivas a los derechos humanos a la vida, a la integridad personal, a la libertad de reunión, de expresión y a la protesta social pacífica. Desde ese momento, año tras año se han organizado manifestaciones para exigir la restitución de dichos derechos; sin embargo, 52 años después de la brutal agresión no han sido condenados los responsables debido a una supuesta falta de evidencia tangible.

Actuaciones de la CNDH

Al respecto, la CNDH emitió la *Recomendación 26/2001*, la cual incluía, entre otros puntos, la designación de un fiscal especial que estuviera a cargo de la investigación. Por esta razón se fundó en 2002 la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), encabezada por Ignacio Carrillo Prieto. Sin embargo, años después no se había tenido ningún avance por falta de información, lo que impedía que el juicio siguiera su curso.¹⁰

El tema ha estado presente en la actual administración de la CNDH, y en enero de 2020 se creó la Oficina Especial para Investigar la Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el pasado reciente, cuya meta es recopilar información a fin de que las víctimas directas e indirectas tengan acceso al derecho a la verdad. Resultado de ello se emitieron la *Recomendación General 46/2022* y la *Recomendación por Violaciones Graves 98/2023*. En ambos casos se señala que las investigaciones deben incorporar un análisis de contexto para profundizar en las causas y orígenes de estas prácticas represivas, constantes en la historia de México contra un grupo de personas en específico.¹¹

Es en este entorno que el derecho a la memoria y a la verdad son fundamentales para una sociedad democrática, pues analizar el pasado es el primer paso hacia la resolución de pendientes y desafíos en el presente y el futuro. El rescate

⁹ CNDH. “Memoria Histórica. Matanza del Jueves de Corpus”, video de YouTube, <https://goo.su/aJ85Lre>

¹⁰ CNDH. *Recomendación General 46/2022*, <https://goo.su/Jxy7fQm>

¹¹ CNDH. *Recomendación 98VG/2023*, <https://goo.su/Ptsk>

de estos episodios impulsa la reflexión entre las y los integrantes de la sociedad, a fin de sensibilizar, reconocer y buscar procesos de justicia.

Imagen: <https://goo.su/WmB1B>